

EEUU impondrá sanciones contra funcionarios de la dictadura cubana implicados en abusos de DDHH en las protestas

El Gobierno de EE.UU. anunció este jueves la imposición de nuevas sanciones contra funcionarios Cuba, por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Las nuevas medidas, aplicadas por el Departamento del Tesoro estadounidense, recayeron sobre el ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, **Álvaro López Miera**, y la **Brigada Especial Nacional** del Ministerio del Interior.

Tanto López Miera como la Brigada Especial Nacional fueron incluidos en la lista de los llamados Nacionales Designados Especialmente (SDN, por siglas en inglés), de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Las medidas punitivas son aplicadas luego de las manifestaciones que se registraron en Cuba el 11 de julio, que han sido ampliamente divulgadas en medios de comunicación internacionales, especialmente en EE.UU.

Sobre la puesta en marcha de estas medidas ya había hecho un adelanto la subsecretaria de Estado interina para el Hemisferio Occidental, Julie Chung.

El miércoles, la funcionaria escribió en su cuenta en Twitter: «Como indicó el presidente (Joe Biden), aplicaremos duras sanciones a los funcionarios cubanos que orquestaron estas violaciones de derechos humanos».

Con información de RT